

**INFORME FINAL DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**  
**Sobre los Estados Patrimoniales y Presupuestarios al 31 de diciembre del 2013;**  
**2014 y 2015**

Señor

**ALFREDO LUIS YD SÁNCHEZ**

INTENDENTE MUNICIPAL DE ENCARNACIÓN

Presente

Cumplimos en entregar dentro del plazo reglamentario establecido en la Cláusula 12.1 el **Informe Final** sobre el contrato del 28/07/2016 referente a la “Contratación de Servicios de Auditoría Independiente de Estados Financieros y de Ejecución Presupuestaria por los ejercicios 2013, 2014 Y 2015”

Hemos entregado los informes y dictámenes de acuerdo al siguiente orden:

1. El Informe Preliminar N° 1 de la Medición de Desempeño Municipal (MIDAMOS) del 19/09/2016.
2. El Informe Preliminar N° 2 de los Dictámenes de Auditoría Externa Independiente del Balance General y de Ejecución Presupuestaria al 31/12/2015 presentado el 14/10/2016.
3. El Informe Preliminar N° 3 de los Dictámenes de Auditoría Externa Independiente del Balance General y de Ejecución Presupuestaria al 31/12/2014 presentado el 17/11/2016.
4. Con este Informe Final, los Dictámenes de Auditoría Externa Independiente del Balance General y de Ejecución Presupuestaria al 31/12/2013.

Además de estos informes, hemos entregado hasta la fecha otros diez Informes Especiales puestos a su consideración. Dado el tiempo transcurrido, y no habiendo objeción de su parte, emitiremos y acompañaremos a la brevedad dichos informe compilados.

Hacemos una breve referencia de los Informes detallados en el Segundo Párrafo de esta nota.

- Medición de Desempeño Municipal (MIDAMOS): examen que se aplica a las municipalidades para conocer su desempeño; saber cómo trabajan, cómo manejan el dinero de la comunidad, y que hacen para lograr el bienestar de la gente. En el Paraguay se han hecho 74 mediciones en las Municipalidades del Paraguay, en la mayoría por varios periodos. Encarnación no ha realizado ninguna medición hasta el presente. Su calificación lo ubica en el orden 67. Sirve de fundamento para el alcance de las pruebas y de los sistemas de control interno y para el diagnóstico estructural de la Municipalidad
- Dictámenes de Auditoría Externa Independiente del Balance General y de Ejecución Presupuestaria por los ejercicios 2013, 2014 Y 2015: **hemos emitido opiniones desfavorables (adversas)** en consonancia con la Norma Internacional de Auditoría (NIA) 705, “Opinión modificada en el informe emitido por un auditor independiente”. Esta Norma trata de la responsabilidad que tiene el auditor de emitir un informe adecuado en función de las circunstancias cuando, concluya que es necesaria una opinión desfavorable (o adversa) sobre los estados financieros. El auditor expresará una opinión desfavorable (o adversa) cuando, habiendo obtenido evidencia de auditoría suficiente y adecuada, concluya que las incorrecciones, individualmente o de forma agregada, son materiales y generalizadas en los estados financieros.

Resumimos para dichos los ejercicios que la Municipalidad de Encarnación no cumplió con principios de control y administrativos, por una parte, y que los estados financieros no presentan razonablemente la situación financiera, patrimonial y presupuestaria de la Municipalidad de Encarnación, por otra parte; y en consecuencia, la opinión es que estos estados financieros no reflejan razonablemente la situación patrimonial, de resultados y de la ejecución presupuestaria de la Municipalidad de Encarnación por el ejercicios terminado el 31 de diciembre de 2013; 2014 y 2015.

Encarnación, Paraguay, 16 de Diciembre de 2016.

.....  
**CP y MAP Dimas Piris Da Motta**  
**Matrícula C-100 CCP**